*CAMARA DE DIPUTADOS*

*CHILE*

Oficio N° 1155

VALPARAISO, 29 de marzo de 1993.

A S. E. EL
PRESIDENTE
DE LA
REPUBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébase el "Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República Francesa sobre la Creación y los Estatutos de Centros Culturales", suscrito en Santiago de Chile, el 30 de noviembre de 1990.".

Dios guarde a V.E.

JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados